



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
CERTIFICADO ACUERDO J/D N° 27/2017.

Certifico que la Honorable Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su quinta sesión ordinaria para el período 2017, realizada con fecha 13 de septiembre del mismo año, a proposición del Sr. Rector y por la unanimidad de los Directores y Directoras asistentes, de conformidad con lo previsto en el artículo 8° letra g) del Estatuto Orgánico de la Corporación, acordó aprobar el "**Proyecto de Renovación Curricular del Programa de Bachillerato en Ciencias Naturales y Exactas**", aprobando, en consecuencia:

- a) El cambio de la actual denominación de Bachillerato en Ciencias Naturales y Exactas del referido Programa a la de **Bachillerato en Ciencias**.
- b) Un nuevo Plan de Estudio y nueva Malla Curricular para el Programa mencionado, de dos años de duración (cuatro semestres) y conducente al grado académico de **Bachiller en Ciencias**, que se crea, a otorgarse una vez cumplidas y aprobadas todas las asignaturas y actividades previstas en el respectivo Plan de Estudio. Se deja establecido que este último, entregando al estudiante una formación básica sólida en el área de las ciencias, permite la articulación con carreras de pregrado.
- c) Los siguientes requisitos de graduación: El grado académico de Bachiller en Ciencias se otorgará al o a la estudiante al término del cuarto semestre del Programa, teniendo aprobados 42 SCT, 3 asignaturas electivas y 8 asignaturas de la carrera con la cual se articulará la formación del Bachillerato.

Se deja establecido que el nuevo Plan de Estudio y Malla Curricular del Programa de Bachillerato en Ciencias se han aplicado en las sedes Concepción y Chillán a partir del año académico 2013, comenzando con la cohorte de ese año.

El acuerdo se adoptó en base a proyecto que consta en documento de 136 páginas, incluidos sus anexos, el que se entiende parte integrante de este acuerdo para todo efecto legal, y que contiene: Antecedentes Generales; Aspectos Básicos; Estructura del Currículum (Organización del Plan de Estudio, Plan de Estudio para el Programa de Bachillerato en Ciencias, Matriz Correlación competencias/asignaturas, Malla Curricular, Programa de Actividad Curricular); Recursos; Organización y Administración; Factibilidad Económica y Financiera; Anexo 1. Programa de asignaturas; Anexo 2. Normativa de Monografía, Normativa de Movilidad; Anexo 3. Información Diario El Mercurio; Anexo IV. Información Diario Las Últimas Noticias.

Se deja consignado que los acuerdos del Consejo Académico sobre esta materia fueron adoptados en sesión de fecha 16 de enero de 2013 y sesión de fecha 19 de junio de 2017, según consta en los Certificados C/A N° 38/2012 y C/A N° 6/2017, respectivamente, extendidos por su Secretario y ministro de fe. Asimismo, se observa que el cumplimiento, en el texto del proyecto, de las observaciones y sugerencias efectuadas por el referido cuerpo colegiado en la sesión de 19 de junio de 2017, ha sido certificado por el Director de Docencia, mediante documento de fecha 24 de julio de 2017, que se ha tenido a la vista y se entiende también formar parte integrante del acuerdo adoptado para todo efecto legal.

Se facultó finalmente a la Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de Docencia, para que, de conformidad con los documentos presentados y archivados en la Secretaría General, revise y corrija aspectos de forma en la nueva descripción gráfica del Plan de Estudio y/o la Malla Curricular que se aprueban, sin alterar el fondo de lo acordado, incorporando esa descripción en todos los actos administrativos que en derecho corresponda dictar, rindiendo cuenta posterior de ello a este cuerpo colegiado.

Se decidió hacer efectivo el acuerdo desde ya, sin esperar el término de la tramitación correspondiente.



LUIS RICARDO PONCE SOTO
SECRETARIO
H. JUNTA DIRECTIVA
MINISTRO DE FE

Concepción, 13 de septiembre de 2017.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C - Código Postal: 4081112 - Fonos: (56-41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello s/n Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56-42) 463000 - Región del Bío Bío - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
La Universidad de la Región del Bío-Bío

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
VICERRECTORÍA ACADÉMICA – DIRECCIÓN DE DOCENCIA

APROBADO POR H. JUNTA
DIRECTIVA POR ACUERDO

J/D Nº 27/2017

D.2. Plan de Estudios para el Programa de Bachillerato en Ciencias

SEM	CRÉDITO SCT	ASIGNATURA	HORAS PRESENCIALES			HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO			HORAS TOTALES		REQUISITO
			HT	HP	HL	HT	HP	HL	Pedagógicas	Cronológicas	
1	6	Introducción a la Matemática	4	2	0	4	4	0	14	9	
	6	Introducción a la Física	4	0	2	4	0	4	14	9	
	5	Introducción a la Biología	3	0	2	3	0	4	12	8	
	6	Introducción a la Química	4	0	2	4	0	4	14	9	
	2	Formación Integral Institucional	3	0	0	3	0	0	6	4	
	25		18	2	6	18	4	12	60	39	
2	6	Álgebra y Trigonometría	4	2	0	4	4	0	14	9	Introducción a la Matemática
	6	Química	4	0	2	4	0	4	14	9	Introducción a la Química
	-	Electivo I	--	--	--	--	--	--	--	--	
	-	Electivo II	--	--	--	--	--	--	--	--	
	-	Electivo III	--	--	--	--	--	--	--	--	
	12		8	2	2	8	4	4	28	18	
3	--	Asignatura de Carrera*	--	--	--	--	--	--	--	--	
	--	Asignatura de Carrera*	--	--	--	--	--	--	--	--	
	--	Asignatura de Carrera*	--	--	--	--	--	--	--	--	
	--	Asignatura de Carrera*	--	--	--	--	--	--	--	--	
	--	Asignatura de Carrera*	--	--	--	--	--	--	--	--	
4	--	Asignatura de Carrera*	--	--	--	--	--	--	--	--	
	--	Asignatura de Carrera*	--	--	--	--	--	--	--	--	
	--	Asignatura de Carrera*	--	--	--	--	--	--	--	--	
	--	Asignatura de Carrera*	--	--	--	--	--	--	--	--	
	5	Monografía	2	0	0	10	0	0	12	8	
	5		2	--	--	10	--	--	12	8	

(*) Corresponde a las asignaturas de carrera que el estudiante inscribirá según área de su preferencia y cupos.



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
La Universidad de la Región del Bío-bío

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
VICERRECTORÍA ACADÉMICA - DIRECCIÓN DE DOCENCIA

APROBADO POR H. JUNTA
DIRECTIVA POR ACUERDO
J/D Nº 27/2017

D.3. Matriz Correlación Competencias/Asignaturas

SEM	Asignatura	CE1	CG1	CG2	CG3	CG5
01	Introducción a la Matemática	3	2	1	1	1
01	Introducción a la Física	3	1	1	2	1
01	Introducción a la Biología	3	1	2	2	1
01	Introducción a la Química	3	1	1	2	1
01	Formación Integral Institucional	--	--	--	--	--
02	Álgebra y Trigonometría	3	2	1	2	1
02	Química	3	2	1	2	1
02	Electivo I	--	--	--	--	--
02	Electivo II	--	--	--	--	--
02	Electivo III	--	--	--	--	--
04	Monografía	3	3	1	2	2



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
La Universidad de la Región del Bío-Bío

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
VICERRECTORÍA ACADÉMICA – DIRECCIÓN DE DOCENCIA

D.4. Malla curricular

MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE BACHILLERATO EN CIENCIAS

PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO	
I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE
INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA 9 Hrs. 6 SCT	ÁLGEBRA Y TRIGONOMETRÍA 9 Hrs. 6 SCT	ASIGNATURA DE CARRERA	MONOGRAFÍA 8 Hrs. 5 SCT
INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA 9 Hrs. 6 SCT	QUÍMICA 9 Hrs. 6 SCT	ASIGNATURA DE CARRERA	ASIGNATURA DE CARRERA
INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA 9 Hrs. 6 SCT	ELECTIVO I	ASIGNATURA DE CARRERA	ASIGNATURA DE CARRERA
INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA 8 Hrs. 5 SCT	ELECTIVO II	ASIGNATURA DE CARRERA	ASIGNATURA DE CARRERA
FORMACIÓN INTEGRAL INSTITUCIONAL 4 Hrs. 2 SCT	ELECTIVO III	ASIGNATURA DE CARRERA	ASIGNATURA DE CARRERA
39 Hrs. 25 SCT	18 Hrs. 12 SCT	8 Hrs. 5 SCT	8 Hrs. 5 SCT

APROBADO POR H. JUNTA
DIRECTIVA POR ACUERDO
J/D Nº 27/2017